



**CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.**

# **BOLETIN INFORMATIVO**

**CIRCULARES  
Y  
PUBLICACIONES DEL**

**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**

**MAS RELEVANTES DEL DIA  
14 de Octubre de 2020**



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

## TIPO DE CAMBIO.



Tipo de cambio para el día 14 de Octubre de 2020 es de **\$21.2183** M.N. (veintiun pesos con dos mil ciento ochenta y tres diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.



## AVISO SOBRE LA VIGENCIA DE CUOTAS COMPENSATORIAS.

La Secretaría de Economía (SE) publicó en el D.O.F. del 13/10/2020 el Aviso citado al rubro, mediante el cual se da a conocer **el último día de vigencia de las Cuotas Compensatorias impuestas a diversos productos.**

Asimismo, se establece que cualquier productor nacional de las mercancías que se indican en el Aviso, podrá expresar a la SE, por escrito, su interés de que inicie un procedimiento de examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria, así como del compromiso de exportadores, a mas tardar 25 días hábiles antes del término de la vigencia que corresponda, en la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.

A continuación se detallan los productos y fechas en las cuales dejarán de aplicar las cuotas compensatorias que se señalan en esta publicación.



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



## **ANTEPROYECTO CONAMER: MODIFICACIÓN A LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TIPAT.**

La Secretaría de Economía ha dado a conocer como Anteproyecto CONAMER, el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, con número de expediente 03/2266/061020.

### ASPECTOS RELEVANTES

- Se incorpora al Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), como el portal/plataforma a través de la cual se llevará a cabo el evento de licitación pública (último jueves de octubre de cada año) y la publicación de sus bases (último viernes del mes de septiembre de cada año).
- Prevalece el uso del formato correspondiente al trámite SE-03-043 "Expedición de certificado de cupo obtenido por licitación pública".
- Se sustituye la referencia de la "Dirección General de Comercio Exterior", por la "Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE)
- En el punto 2.5 se incorporan los conceptos de "postura" y "oferta", para efectos de la Licitación Pública.



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

- \* Se incorpora una tercera licitación, para el supuesto de que en la segunda licitación existiera remanente del cupo (2.7)
- \* Como requisito para los interesados en participar en la licitación pública se incorpora la Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, vigente y emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF)

#### Vigencias:

- \* El Acuerdo de referencia prevé convertirse en una disposición definitiva al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- \* Los certificados tendrán una vigencia al 31 de diciembre del periodo de que se trate.
- \* El 5 y 06 de noviembre de 2020 serán licitados los remanentes de los cupos 2020
- \* El 19 y 20 de noviembre de 2020 se llevarán a cabo las licitaciones de los cupos para el año 2021.



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



## **ANTEPROYECTO CONAMER: TABLAS CORRELACIONADAS ENTRE LAS FRACCIONES ARANCELARIAS DE LA TARIFA DE LA LEY GENERAL DE LOS IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN (TIGIE) 2012-2020**

La Secretaría de Economía ha dado a conocer como Anteproyecto CONAMER, el Acuerdo por el que se dan a conocer las tablas de correlación entre las fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley General de los Impuestos de Importación y de Exportación (TIGIE) 2012-2020, con número de expediente 03/2267/131020.

Objetivo del Anteproyecto:

Dar a conocer las Tablas de Correlación entre las fracciones arancelarias vigentes hasta el 27 de diciembre de 2020 y las vigentes a partir del 28 de diciembre de 2020.

Aspectos Relevantes:

La publicación de la correlación de referencia obedece a lo establecido en el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, publicado el 01 de julio de 2020 en el DOF, en el que se establece que la Secretaría de Economía dentro de los 120 días naturales siguientes a su entrada en vigor deberá publicar las tablas de correlación de las fracciones arancelarias de la Tarifa, a que se refiere el artículo 2, fracción II, Regla Complementaria 10ª, párrafo cuarto, inciso b) de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Vigencias:

El presente Acuerdo prevé entrar en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.



## **TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

El día de hoy 13 de octubre de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Acuerdos E/JGA/41/2020 que establece los Lineamientos técnicos y formales para la sustanciación del Juicio Contencioso Administrativo en el Sistema de Justicia en Línea Versión 2 y E/JGA/42/2020 por el que se da a conocer la autorización para la operación del Sistema de Justicia en Línea Versión 2, en diversas Salas Regionales y Especializadas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emitidos por la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Se acompaña Acuerdo: E/JGA/41/2020 y E/JGA/42/2020.